



**UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR
ESCUELA DE LA SALUD
CARRERA DE ODONTOLOGÍA**

**APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA BREVE SOBRE CREENCIAS Y
CONDUCTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS ESTUDIANTES DE
CUARTO Y QUINTO AÑO DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD VIÑA
DEL MAR EN EL 2022**

**Aldo Sebastián Iturra Medina
Paulina Paz Iturra Medina
Scarlett Marlene Müller Müller**

Proyecto de tesis para optar al título profesional de Cirujano Dentista y al
grado académico de Licenciado en Odontología.

Profesor Guía: Andrea Cerón Benavides

Julio, 2022

Viña del Mar, Chile

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	5
ABSTRACT	7
INTRODUCCIÓN.....	8
MARCO TEÓRICO	9
1. El Género.....	9
2. Identidad de Género	9
3. Violencia de Género.....	10
3.1 Tipos de violencia de género	11
4. Roles de género.....	12
5. Violencia de género en Chile.....	13
6. Violencia de género en contexto Covid-19	14
7. Importancia de la violencia de género en adolescentes, jóvenes y el ámbito universitario.....	15
7.1 Violencia de género entre adolescentes y jóvenes.....	15
7.2 Ámbito universitario.....	15
7.3 Universidad Viña del Mar y su protocolo contra violencia de género	18
8. Rol del Odontólogo en la detección y prevención de la violencia de género.....	19
HIPÓTESIS	20
OBJETIVOS	20
1. Objetivo general	20
2. Objetivos específicos	20
METODOLOGÍA	21
1. Población	21
2. Muestra.....	22
2.1 Criterios de Inclusión.....	22
2.2 Criterios de Exclusión	22
2.3 Cálculo Tamaño muestral	22

3. Variables de Estudio	24
MÉTODO Y DISEÑO	25
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	28
1.1 Identificar las creencias sobre violencia de género.....	30
1.2 Comparar si existen diferencias de creencias por características sociodemográficas de género y edad.....	34
1.3 Resultados según hipótesis	42
DISCUSIÓN.....	44
CONCLUSIÓN.....	47
ANEXOS	48
BIBLIOGRAFÍA.....	52

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Distribución de la población de estudio	22
Tabla 2 Determinación de la muestra	23
Tabla 3 Variables de estudio	25
Tabla 4 dimensiones e indicadores.....	26
Tabla 5 Distribución de nivel de creencia (C1) porcentaje	30
Tabla 6 Distribución del nivel de creencia (C3) porcentajes.....	31
Tabla 7 Distribución del nivel de conducta (C2) porcentajes.....	32
Tabla 8 Distribución de nivel de conducta (C4) porcentajes.....	33
Tabla 9 Distribución por género del Nivel de Creencia (C1) porcentajes	34
Tabla 10 Distribución por género del Nivel de Creencia (C3) porcentajes	35
Tabla 11 Distribución por género del Nivel de Conducta (C2) porcentajes.....	36
Tabla 12 Distribución por género del Nivel de Conducta (C4) porcentajes.....	37
Tabla 13 Distribución por grupo etario del Nivel de Creencia (C1) porcentajes.....	38
Tabla 14 Distribución por grupo etario del Nivel de Creencia (C3) porcentajes.....	39
Tabla 15 Distribución por grupo etario del Nivel de Conducta (C2) porcentajes.....	40
Tabla 16 Distribución por grupo etario del Nivel de Conducta (C4) porcentajes.....	41
Tabla 17 Test Chi-Cuadrado. Género vs Nivel de Creencia (C1).....	42
Tabla 18 Test Chi-Cuadrado. Género vs Nivel de Creencia (C3).....	42
Tabla 19 Test Chi-Cuadrado. Género vs Nivel de Conducta (C2).....	43
Tabla 20 Test Chi-Cuadrado. Género vs Nivel de Conducta (C4).....	43

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Porcentaje de alumnos por curso	21
Gráfico 2 Distribución de respuestas por género	29
Gráfico 3 Distribución de respuestas por grupo etario	29
Gráfico 4 Distribución del Nivel de Creencia (C1)	30
Gráfico 5 Distribución del Nivel de Creencia (C3)	31
Gráfico 6 Distribución del Nivel de Conducta (C2)	32
Gráfico 7 Distribución del Nivel de Conducta (C4)	33
Gráfico 8 Distribución por género del Nivel de Creencia (C1)	34
Gráfico 9 Distribución por género del Nivel de Creencia (C3)	35
Gráfico 10 Distribución por género del Nivel de Conducta (C2)	36
Gráfico 11 Distribución por género del Nivel de Conducta (C4)	37
Gráfico 12 Distribución por grupo etario del Nivel de Creencia (C1)	38
Gráfico 13 Distribución por grupo etario del Nivel de Creencia (C3)	39
Gráfico 14 Distribución por grupo etario del Nivel de Conducta (C2)	40
Gráfico 15 Distribución por grupo etario del Nivel de Conducta (C4)	41

RESUMEN

Conocer las creencias y conductas en relación con la violencia de género en los estudiantes universitarios es de gran importancia si queremos establecer instancias de conversación respecto al tema. Nos sirve para tener una referencia general de las creencias y que necesitamos para poder mejorar las relaciones interpersonales. Es por eso por lo que en esta tesis no decidimos averiguar cuales son estas creencias, y si existe alguna diferencia entre los distintos participantes del ecosistema estudiantil.

El objetivo de estudio es conocer las creencias y conductas sobre violencia de género de los estudiantes de odontología en la universidad Viña del Mar que cursen asignaturas de cuarto y quinto año durante el año 2022. Esto usando un cuestionario previamente validado (CVG-DEJDS) con afirmaciones, que determina el nivel de acuerdo con creencias y conductas según indicadores en relación con la violencia de género.

El estudio fue de carácter cuantitativo, descriptivo de corte transversal, no experimental. La muestra constó de 128 estudiantes. La información fue comparada bajo prueba variables fueron comparadas mediante la prueba chi-cuadrado donde se observó que según la hipótesis no existe diferencia estadísticamente significativa en relación con creencias y conductas en los estudiantes según género ($p < 0,05$).

Se concluye en este estudio que según género y el rango etáreo se reflejó mayoritariamente un resultado muy bajo en el nivel de creencias y conductas de los estudiantes de odontología de cuarto y quinto año de la Universidad Viña del Mar. Es importante analizar otros factores que determinen las elevadas estadísticas en nuestro país actualmente en relación a la violencia de género.

Palabras claves: violencia de género, identidad de género, estudiantes.

ABSTRACT

Knowing the beliefs and behaviors about gender-based violence in the students is of great importance; this will allow us to establish dialogue instances about the topic. In addition, knowing the general students' beliefs can give us a reference that helps us improve our relationships. This is why this thesis focuses on discovering the students' beliefs and if there is a difference between the participants that live in this university ecosystem.

The study's objective is to know the beliefs and behaviors about gender-based violence of Dental students of Viña del Mar University from the fourth and fifth years in 2022. This uses a brief belief scale in gender-based violence (CVG-DEJDS) that measures the level of agreement of certain statements.

This study is quantitative, cross-sectional descriptive, and non-experimental. The sample consisted of 128 students. The results were compared under the Chi-squared test, where we couldn't see a statistically significant difference in the hypothesis that "there is a difference of beliefs and behavior about gender-based violence between female and male gender" ($p < 0,05$). We can conclude in this study that based on age and gender, every dentistry student from the fourth to the fifth year in the Universidad Viña del Mar received a "Very Low" result in the test of beliefs and behaviors about gender-based violence.

It is essential to determine other factors that can cause the high levels of gender-based violence in our country.

Keywords: gender-based violence, gender identity, students.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género está presente en todos los ambientes sociales y en todos estratos de la sociedad. Se deben conocer las creencias de las masas en relación con el tema, pues es crucial e importante en el siglo XXI, con el objetivo de informar, aconsejar e implementar medidas de prevención.

Ya han pasado más de dos años desde el inicio de la pandemia y recientemente este 14 de abril de 2022 se quitó la obligatoriedad de utilizar mascarilla en lugares abiertos. Se ha debido actualizar y cambiar el plan de contingencia, adaptándose a la realidad de los chilenos. Es por eso que el Ministerio de la Mujer ha actualizado su plan de acción frente a la violencia durante la pandemia titulándolo “Plan de contingencia contra las violencias de género ante la crisis del COVID 19” el cual busca resguardar a cada una de las mujeres de nuestro país que están expuestas a violencia durante la cuarentena (1). Y es que Chile no fue el único país que tuvo que tomar medidas al respecto, en países como Colombia, Argentina y Perú se reforzaron las líneas de ayuda ya establecidas. En el caso de España se lanzó el “Plan de Contingencia contra la violencia de género ante la crisis del coronavirus o Real Decreto-Ley de medidas urgentes” (2). Planes de contingencia que responden a una problemática que siempre ha existido, pero que en estos últimos tiempos ha ido evolucionando y modificando sus matrices.

Una encuesta realizada en el 2020 por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública junto con la Subsecretaría de Prevención del Delito mostró un cambio estadístico en el tipo de violencia ejercida en comparación al año 2017, pasando de una violencia física con 16,3% en 2017 a 15,5% en 2020, a una de tipo psicológica de un 35,9% en 2017 a 38,3% en 2020 (3).

En el ámbito universitario, los partícipes de la comunidad no deben quedar exentos de tener opinión sobre temas importantes que afectan la sociedad. Las universidades por su parte están creando protocolos de acción junto con instituciones y organizaciones relacionadas con sus respectivas áreas, donde los estudiantes tienen un rol crucial.

Con estos antecedentes nos preguntarnos, ¿cómo estará esta realidad en el ambiente universitario? y ¿cuáles son las creencias de los estudiantes de odontología UVM al respecto?

MARCO TEÓRICO

1. El Género

La nueva acepción de género se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres. Por esta clasificación cultural se definen no sólo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad. La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Generalmente varía según diferentes factores y contextos. Permite determinar desigualdades, diversidades, identidades, discriminación y violencia, entre otros (4).

“El uso del término “género” se ha difundido en los movimientos feministas, a partir de los años sesenta, sobre todo como oposición paradigmática a “sexo”: según este uso, mientras que “sexo” expresa un concepto biológico, “género” expresa un concepto cultural, histórico y social. “Sexo” es un término usado para designar a machos y hembras según factores físicos, biológicos” (5).

2. Identidad de Género

El concepto de identidad de género sigue siendo un término confuso aún en la actualidad. Algunos lo relacionan con características biológicas y otros de la dan un enfoque social y personal.

La definición más popular es la contenida en los Principios de Yogyakarta (2007), cuya definición de “identidad de género” es independiente del sexo registral y cuyo determinante es “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente” (6). De acuerdo con Hawkesworth (1977), de todos los usos, en algunos se hace evidente la noción de identidad (7):

- a. **Sexo:** Diferenciación biológica.
- b. **Sexualidad:** Prácticas sexuales y conducta erótica.
- c. **Identidad sexual:** Designación de un individuo como heterosexual, homosexual, gay, lesbiana, bisexual, transexual o asexual.
- d. **Identidad de género:** Sentido psicológico de sí mismo como hombre o como mujer.
- e. **Rol de género:** Un conjunto de expectativas culturales específicas acerca de qué es apropiado para un hombre y para una mujer.
- f. **Identidad de rol de género:** Grado en el cual una persona aprueba y participa de un conjunto de sentimientos y conductas consideradas como apropiadas para sí mismo en su género constituido culturalmente.

3. **Violencia de Género**

El concepto de violencia de género presenta múltiples definiciones, pero básicamente es considerada como violencia ejercida por diferencia subjetiva o desigualdad entre los sexos, siendo en mayor parte hacia la mujer. Históricamente esta problemática se encuentra relacionada con creencias individuales, siendo avalado por factores como la cultura, religión, nivel socioeconómico, educación, estilo de vida.

Según la Organización de las naciones unidas (1994), definen violencia de género como “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas amenazas, coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la en la vida privada” (8)

El concepto de violencia hacia la mujer, de manera específica, es un tema controversial en la actualidad, por el hecho de que la violencia puede considerarse transversal, independiente del sexo u género. Las estadísticas son un método usado para cuantificar la violencia de acuerdo a los géneros. Según una encuesta realizada en el año 2020 por el Ministerio de Interior y Seguridad Pública respecto de la violencia contra la mujer en el ámbito intrafamiliar y otros espacios, las cifras indican que la violencia contra la mujer en sus diferentes tipos ha ido en aumento en los últimos años. A su vez se ha observado que lo que no se consideraba como actos de violencia en el pasado, en la actualidad si son identificados como tal, lo que puede indicar un cambio en la sociedad. Sin embargo, es relativamente actual lo que se ha generado en la sociedad en general

sobre la preocupación por las víctimas que sufren agresiones físicas, sexuales y/o psicológicas en el medio familiar, laboral y educacional también. Se detectan cambios en el paradigma frente a esta problemática, un intenso cuestionamiento social, considerándose algo negativo en cualquiera de sus formas.

La violencia de género también está influenciada en gran parte al contexto cultural que presenta la sociedad o el grupo que se estudia. La idiosincrasia de una sociedad casi nunca suele evaluarse dentro de una connotación negativa; se le acepta con resignación. Sin embargo, en los patrones socioculturales de países como Perú, por ejemplo, se encuentran muchos de los gérmenes del machismo que establece la dominación masculina sobre el género femenino. De este modo, el machismo es percibido como normal y tolerable (5).

3.1 Tipos de violencia de género

Se debe tener en cuenta que la violencia no solo involucra agresión física. Se puede ejercer de diferentes formas y con el paso de los años ha ido cambiando la teoría en cuanto a los tipos de violencia de género. La ONU Mujeres describe cinco principales tipos de violencia (9):

a. Violencia económica: Consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela.

b. Violencia psicológica: Consiste en provocar miedo a través de la intimidación; en amenazar con causar daño físico a una persona, su pareja o sus hijas o hijos, o con destruir sus mascotas y bienes; en someter a una persona a maltrato psicológico o en forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo.

c. Violencia emocional: Consiste, por ejemplo, en minar la autoestima de una persona a través de críticas constantes, en infravalorar sus capacidades, insultarla o someterla a otros tipos de abuso verbal; en dañar la relación de una pareja con sus hijas o hijos; o en no permitir a la pareja ver a su familia ni a sus amistades.

d. Violencia física: Consiste en causar o intentar causar daño a una pareja golpeándola, propinándole patadas, quemándola, agarrándola, pellizcándola, empujándola, dándole bofetadas,

tirándole del cabello, mordiéndole, denegándole atención médica u obligándola a consumir alcohol o drogas, así como empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ella. Puede incluir daños a la propiedad.

e. Violencia sexual: Conlleva obligar a una pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento. Véase infra para obtener más información sobre la violencia sexual.

4. Roles de género

El tema de los roles de género ha significado una creación de una sociedad en donde se cree que las mujeres deben hacer ciertas actividades dentro de la familia, en una relación de pareja o frente temas laborales, y existen labores que se atribuyen a la masculinidad que se les prohíbe muchas veces a las mujeres. En general se establecen ciertas responsabilidades a cada género, lo que crea un modelo de masculinidad vs feminidad. Este tipo de modelo viene de una práctica educativa desde la infancia, cuando se usan frases como “los hombres no lloran”, “hay que comportarse como una señorita”, “las mujeres no hacen deportes fuertes”, “las mujeres deben saber cocinar”, entre muchas afirmaciones que escuchamos cotidianamente. Por otro lado, se hace la relación entre violencia y masculinidad por un tema biológico, específicamente hormonal, lo que muchas veces es un pensamiento que se usa como justificación.

El concepto de “estereotipar” se utiliza para referirse al proceso de atribuirle a un individuo características o roles únicamente en razón a su pertenencia a un grupo particular (10). Los estereotipos presumen que todos poseen características particulares y tienen roles específicos dentro de la sociedad. Los hombres asumen un rol económico, sexual, y responsabilidad familiar en la sociedad, mientras que las mujeres por su parte algo más maternal, de cuidados, pasivos y hogareños. Todos estos roles son recreados a la hora de tener una relación de pareja. Se normaliza así el rol del hombre como dominante y activo, mientras que la mujer cumple un rol pasivo y dependiente (11).

Algunas veces no somos conscientes del todo, de que podemos estar pensando en términos de estereotipos. El acto de estereotipar puede estar tan embebido en nuestro tejido perceptivo, nuestro modo de pensar y categorizar, que no tenemos conciencia de ello. Así, no lo diagnosticamos como un problema que requiera remedio legal o de otro tipo. Un reto para

combatir el sexismo, que frecuentemente se perpetúa a través de estereotipos, lo constituye el hecho de que muchas de nuestras actitudes se forman de manera inconsciente y no siempre tenemos plena conciencia de nuestro propio sexismo. En la medida en que lo seamos, es posible que hayamos desarrollado formas de racionalizar y encubrir nuestras actitudes prejuiciosas (10).

Pueden ser indefinidas las razones de un agresor que han sido validadas para justificar violencia en situaciones determinadas. “No se trata, por tanto, de un desconocimiento sino de un ocultamiento, en el sentido de que han sido los propios mecanismos sociales y culturales los que por medio de la negación, justificación, minimización, en definitiva de la normalización de una conducta completamente anormal, los que han contribuido a que, todavía en la actualidad, la mayoría de los casos permanezcan retenidos en el zulo del hogar y cubiertos por toda una serie de valores, normas y creencias socio-culturales que no dejan ver su verdadera expresión.” (12) En consecuencia, la violencia de género puede ser producto de la desigualdad entre mujeres y hombres aprendida de las relaciones en la familia y el entorno a través del tiempo, y es la misma que es reforzada por los estereotipos difundidos en los medios de comunicación.

5. Violencia de género en Chile

A pesar de que, en las últimas décadas en Chile hemos avanzado y enfocado la mirada sobre la violencia de género como un problema de salud, continúa invisibilizada en sus diversas expresiones, legitimada en el diario vivir, y sostenida bajo un sistema patriarcal, que mantiene a la mujer bajo un orden de jerarquía inferior al hombre de múltiples formas.

En Chile, al 13 de mayo del presente 2022, se registran 16 femicidios consumados y 55 femicidios frustrados. Del total de casos llevados por la PDI en los años 2018, 2019, 2020 y 2021, el 93,4% fueron homicidios, el 4,2% femicidios, el 2,2% parricidios y solo un 0,2% infanticidios (13). Estas son las primeras cifras que entrega el reporte elaborado por la plana mayor de la Jefatura Nacional de Delitos Contra los Derechos Humanos y las Personas, sobre la base de las concurrencias a los sitios del suceso por parte de los detectives y la información levantada en las correspondientes investigaciones.

6. Violencia de género en contexto Covid-19

Generalmente las teorías que dan origen a un agresor involucran experiencias traumáticas a temprana edad, factores biológicos, o tipos de apego que presenta el victimario. Los estereotipos potencian bastante esta categoría de violencia, ya que propone roles de género muy marcados. Varios estudios demuestran que la salud tanto física como mental se ve afectada posterior a episodios de violencia, es una vulneración de derechos que se vuelve un detonante de distintos tipos de consecuencias para la víctima, y también de alguna forma para su entorno.

Los momentos de crisis, las emergencias mundiales y las épocas de disturbios se han relacionado con un aumento de la violencia intrafamiliar e interpersonal, incluida la violencia de género. El aislamiento social durante la pandemia ha dejado ver varias falencias como sociedad, muchas relacionadas directamente con la violencia. “Una revisión en redes sociales e internet también ha demostrado que la violencia contra niños, adolescentes y mujeres durante el período de cuarentena ha aumentado en varios países, entre ellos Estados Unidos, China y Brasil (14)”

Por lo anterior es que en la mayoría de los países se crearon nuevos planes de contingencia frente a la violencia de género en pandemia. Estos cambios de protocolo se consideraron efectivos, ya que muchas víctimas tuvieron la obligatoriedad de estar en periodo de cuarentena con su agresor, lo que demostró una cantidad significativa de episodios de violencia en el ámbito intrafamiliar.

7. Importancia de la violencia de género en adolescentes, jóvenes y el ámbito universitario

7.1 Violencia de género entre adolescentes y jóvenes

En un estudio realizado en España, se logró observar una tendencia en los adolescentes a romantizar conductas concretamente violentas (15). Esto demuestra la importancia de tener una educación integral en relación al tema, para ayudar a los jóvenes a reconocer situaciones inadecuadas en su día a día. También enfatizan en el riesgo de consumir contenido en redes sociales, ya que la violencia de todo tipo, incluyendo la de género está fuertemente presente. No existen límites claros, por lo tanto, las agresiones en este entorno suelen quedar impunes. “La proporción de niños que participan como agresores es mayor, al igual que la proporción de niñas que participan como víctimas. Según la publicación que realizó la organización WHOA (2012), un 80% de las víctimas de acoso a través de la red fueron mujeres y dos tercios de los agresores fueron hombres.”

“El fundamento de la violencia de género son las relaciones asimétricas de poder encaminadas a establecer o perpetuar relaciones de desigualdad (Arisó y Mérida 2010). Este orden social imperante se traspasa a los espacios virtuales atribuyendo lugares determinados, específicos, constreñidos y subalternos a las mujeres y a otras personas que son discriminadas por transgredir las formas de conducta obligatorias que propone la sociedad patriarcal (homosexuales, transexuales, heterosexuales que se apartan de los dictámenes del patriarcado)” (16)

7.2 Ámbito universitario

El ámbito universitario no debe estar exento, respecto a la opinión sobre temas que involucran a la sociedad en todos sus escalones. Las universidades son consideradas centros de formación de profesionales, que deben instruirse acerca de temas académicos relacionados con sus respectivas áreas, pero a su vez los estudiantes deben desarrollar desde su rol en la sociedad, una opinión de acuerdo a sus realidades y la realidad social actual sobre la violencia de género, así poder implementar un ambiente de tolerancia cero hacia cualquier manifestación de violencia.

Desde los años ochenta, investigaciones internacionales procedentes básicamente de Estados Unidos y Canadá, pero también algunas europeas advierten de la existencia de violencia de género entre la población universitaria. Los principales resultados que se pueden extraer son los siguientes (17):

- Que existe una gran preocupación por el número de víctimas de agresiones sexuales por parte de compañeros desde el momento de su matriculación.
- Que dichas agresiones no se llegan a percibir de forma clara como tales.
- Que no se denuncian, por motivos debidos a estereotipos de género, como la culpabilización de la víctima, etc.
- Que la violencia de género es efectuada por personas conocidas.
- Que el contexto universitario está lleno de manifestaciones de violencia hacia las mujeres mediante diferentes formas, generando un ambiente adverso para ellas.
- Que la violencia de género también se da entre profesorado masculino y alumnado femenino, o entre profesores y profesoras.
- Avisan del impacto en las víctimas sobre el rendimiento académico, las posibilidades académicas y profesionales, la autoestima y la percepción negativa de la universidad. También en las personas que las apoyan.
- Que responde a esquemas de relaciones caracterizadas por aspectos de dependencia y aceptación del abuso confundiendo con amor o con ideales tradicionales románticos.
- Que existe relación entre la identidad masculina tradicional y la manifestación de conductas violentas (por ejemplo, se vio que los chicos que practicaban deportes agresivos eran más violentos con las chicas).
- Y que las universidades más importantes y de prestigio tienen implementadas medidas de prevención, atención y superación de la violencia de género, y las van revisando para mejorarla.

Considerar el género en las políticas educativas, abre camino para plantearse y tomar una postura frente a situaciones de violencia de género. Las universidades han implementado diferentes protocolos y guías frente al actuar ante todo tipo de violencia y maltrato, construido por diferentes miembros de la comunidad estudiantil, estudiantes, académicos, funcionarios. Estos protocolos tienen como finalidad promover los derechos con perspectiva de género y garantiza a la sociedad estudiantil un ambiente libre de abuso, acoso y discriminación y una convivencia sana.

Según el ámbito legal, La ley 21.369 en Chile, regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior. El Artículo 1° indica “El objetivo de la presente ley es promover políticas integrales orientadas a prevenir, investigar, sancionar y erradicar el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género, y proteger y reparar a las víctimas en el ámbito de la educación superior, con la finalidad de establecer ambientes seguros y libres de acoso sexual, violencia y discriminación de género, para todas las personas que se relacionen en comunidades académicas de educación superior, con prescindencia de su sexo, género, identidad y orientación sexual. La ley reconoce y ampara el derecho de toda persona a desempeñarse en espacios libres de violencia y de discriminación de género”. Esta ley a su vez indica que “es deber de todas las instituciones de educación superior adoptar todas las medidas que sean conducentes para prevenir, investigar, sancionar y erradicar el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género, y proteger y reparar a las víctimas en el ámbito de la educación superior, promoviendo, en particular, las relaciones igualitarias de género. (18)”

Implementar protocolos en todos los establecimientos educacionales, desde la infancia temprana a la vida universitaria, tendrán por objetivo investigar presuntos hechos de violencia, incluidas las agresiones y discriminaciones, para que se tome conocimiento e informe a los encargados de resguardar a las víctimas, considerando situaciones dentro del campo, ya sea en sus distintos grados, y/o también para que el establecimiento sea un apoyo externo en casos de que los hechos se registren fuera del ámbito estudiantil, consiguiendo espacios abiertos, libres y seguros que garanticen el derecho a defensa.

El ministerio de salud de Chile articuló un protocolo contra acoso sexual en educación superior, este formulario contiene sugerencias para la conformación de un protocolo en un establecimiento. En las cuales se consideran normativas y modelos de actuación en las siguientes dimensiones: “A promoción de relaciones respetuosas e igualitarias en la comunidad educativa, la prevención del acoso sexual, la atención de casos de acoso sexual, incluyendo el recibimiento de denuncias y el desarrollo de investigaciones, la definición de sanciones, y los mecanismos de reparación a víctimas” (19)

7.3 Universidad Viña del Mar y su protocolo contra violencia de género

En el 2018 la Universidad Viña del Mar emitió un documento con los protocolos de actuar y de prevención frente a denuncias de acoso sexual y discriminación arbitraria. Con una posterior modificación en el mes de mayo del año 2019. Este documento compromete a la Universidad de manera seria y concreta a la tarea de erradicar todo tipo de acoso sexual y discriminación, velando basado en el respeto y dignidad de las personas que trabajan y estudian en ella (20). Todo esto debido a que se detectó una necesidad de elaborar una normativa institucional conforme a los nuevos requerimientos institucionales que regulen estas materias. Dentro de este mismo documento se manifiesta la necesidad de actualizarse constantemente para poder así mejorar los protocolos. La denuncia puede realizarla la víctima de manera personal o puede ser realizada por un tercero que haya presenciado el acto de violencia o acoso y queramos denunciarlo.

1. Las vías de denuncias pueden realizarse en dos modalidades:

- a. Denuncia directa presentada ante el secretario(a) general, en forma oral o escrita.
- b. Modalidad Online a través del sitio web de la Universidad "www.uvm.cl" dirigiéndose al final de la página en el enunciado "Portal de Denuncias".

2. La denuncia debe contener los datos necesarios para su adecuada inteligencia, tales como:

- a. Identificación del denunciado(a).
- b. Identificación de la víctima o afectado(a) (Pudiendo elegir el anonimato de esta).
- c. Una narración detallada de los hechos que la sustentan.

Si el/la denunciante es una persona distinta a la víctima, este también puede elegir resguardar su identidad.

El encargado de recibir la denuncia y evaluar si es admisible o inadmisible es el secretario(a) general de la universidad, el cual dispone de 4 días hábiles para la recepción de los antecedentes, y cuya relación con el denunciante será en estricta confidencialidad. Para la evaluación de la denuncia se formará una "Comisión de Actuación frente a casos de acoso sexual o discriminación arbitraria" la cual dispone de no más de 30 días hábiles para su resolución. La denuncia será inadmisibile si esta no cuenta con los requisitos mínimos para la identificación de los participantes, el correcto relato de los hechos, o uno de los involucrados no forma parte de la comunidad Universitaria. En caso de que la comisión lo considere, se puede solicitar medidas de prevención para la protección de la víctima si fuese necesario.

8. Rol del Odontólogo en la detección y prevención de la violencia de género

En el área de la odontología, los profesionales y estudiantes juegan un rol crucial, puesto que tenemos una gran responsabilidad en la detección y actuación en los casos de violencia de género. Nuestra cercanía en el campo maxilofacial nos permite detectar de forma precoz una manifestación de violencia, y realizar una intervención inmediata. Además, los estudiantes de odontología debemos tener una mirada integral del paciente, con un enfoque de salud biopsicosocial. En primer lugar, pesquisar por medio de la anamnesis lo que nos podría ayudar a detectar factores de riesgo, un siguiente paso sería generar un vínculo cercano con el paciente, y por último tener la información suficiente para guiar a través de habilidades de comunicación los conocimientos para la etapa de denuncia. Es fundamental que tengan conceptos claros, por ejemplo, que sean capaces de manejar un lenguaje inclusivo, así se optimiza la atención.

Existe la Asociación de Mujeres Cirujanos (AWS) que se compromete a apoyar a las cirujanas en varias etapas de su carrera, desde la facultad hasta la jubilación. AWS ofrece a sus miembros programas y servicios para (8):

- Fomentar a las cirujanas actuales y futuras para que logren sus objetivos profesionales y personales.
- Empoderar a las mujeres para tener éxito.
- Sobresalir en esas aspiraciones a través de la tutoría, la educación y una comunidad de redes que promueve sus contribuciones y logros como estudiantes, cirujanos y líderes.

La Organización Mundial de la Salud y el Gobierno de Chile, implementan estrategias que tienen como objetivo abordar esta falta de conocimiento y formación de los profesionales de la salud. Se considera fundamental subrayar la importancia de la formación del personal de salud en todos los niveles para que puedan reconocer cuándo las mujeres están en riesgo de violencia en la pareja y para que puedan saber cómo ofrecer una respuesta adecuada.

Al desarrollar un estudio acerca de las creencias de los estudiantes de odontología sobre la violencia de género, podemos sacar conclusiones sobre temas de desinformación, mitos, importancia, relevancia que tiene este grupo de estudio, para luego generar recomendaciones y sugerencias en las instituciones de formación académica con enfoque en área de la salud, con el fin de mejorar los espacios de reflexión sobre el tema.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las creencias y conductas sobre violencia de género en los estudiantes que cursan cuarto y quinto año de la carrera de Odontología en la Universidad de Viña del Mar del 2022 medida a través de una escala breve?

HIPÓTESIS

Existen diferencias estadísticamente significativas según género en las creencias y conductas de violencia de género de los alumnos que cursan cuarto y quinto año de Odontología en la Universidad de Viña del Mar en el 2022 medida a través de una escala breve.

OBJETIVOS

1. Objetivo general

- Analizar las creencias y conductas sobre violencia de género a través de una escala breve en los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad Viña del Mar en el año 2022.

2. Objetivos específicos

- Cuantificar los niveles de acuerdo sobre creencias y conductas de violencia de género en los estudiantes.
- Comparar por edad y género las creencias sobre violencia de género en los estudiantes.
- Comparar por edad y género las conductas sobre violencia de género en los estudiantes.

METODOLOGÍA

1. Población

La población objeto de estudio son estudiantes de odontología de 4to y 5to año de la Universidad Viña del Mar en el año 2022. Básicamente, se seleccionaron a estos estudiantes por ser la población más cercana al campo laboral, sobre la que se podrá trabajar posteriormente implementando las ideas sobre la base de los resultados de esta investigación.

El total de la población considerando a los alumnos matriculados durante el 2022 para ambos cursos es de 201 estudiantes:

- Cuarto año malla 2009: 5 alumnos
- Cuarto año malla 2015: 73 alumnos
- Quinto año malla 2009: 36 alumnos
- Quinto año malla 2015: 87 alumnos

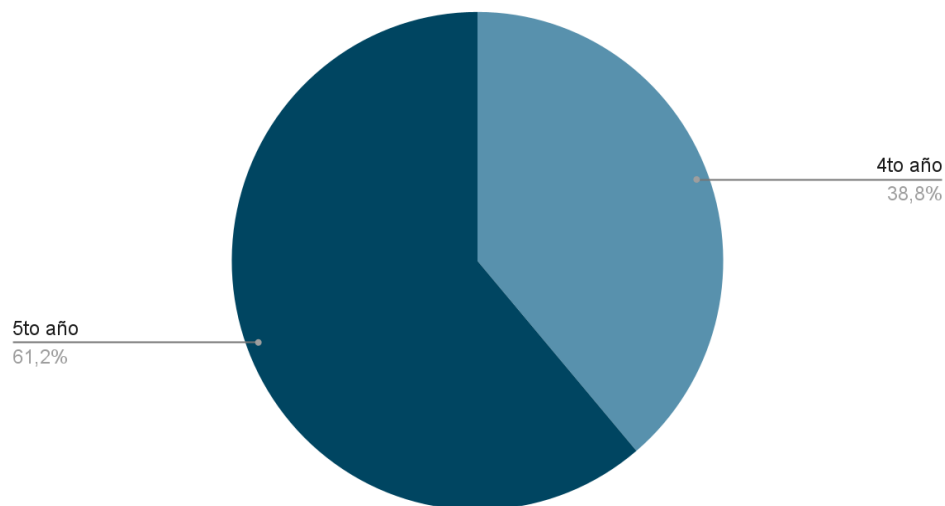


Gráfico 1 Porcentaje de alumnos por curso

2. Muestra

2.1 Criterios de Inclusión

- Todos los estudiantes de odontología de la Universidad Viña del Mar que cursen asignaturas de 4to y 5to año durante el año 2022.
- Estudiantes que acepten participar y firmen el consentimiento informado.

2.2 Criterios de Exclusión

- Estudiantes de primer, segundo, tercer y sexto año de odontología de la Universidad Viña del Mar del año 2022.
- Estudiantes que no hayan respondido por completo la escala breve de creencias sobre violencia de género.
- Estudiantes que rechacen participar y/o no firmen el consentimiento informado.

2.3 Cálculo Tamaño muestral

Considerando la población objetivo en la siguiente distribución:

Grupo	N	%
Cuarto Año	78	38.8%
<i>Hombres</i>	31	15.4%
<i>Mujeres</i>	47	23.4%
Quinto Año	123	61.2%
<i>Hombres</i>	50	25.0%
<i>Mujeres</i>	73	36.2%
Población Total	201	100%

Tabla 1 Distribución de la población de estudio

$$n = \frac{N \cdot Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q} = \frac{201 \cdot 1.96^2 \cdot 0.3 \cdot 0.7}{0.05^2 \cdot 200 + 1.96^2 \cdot 0.3 \cdot 0.7} = 124.1$$

$Z_{\alpha}^2 = 1.96 = 3.84$ para un nivel de confianza del 95%

$p = 0.3; q = 1 - p = 0.7$ proporciones esperadas de la literatura

$e = 0.05=5\%$ error máximo admisible.

Luego, la muestra quedaría definida por:

Grupo	N	%	N
Cuarto Año	78	38.8%	48
<i>Hombres</i>	31	15.4%	19
<i>Mujeres</i>	47	23.4%	29
Quinto Año	123	61.2%	76
<i>Hombres</i>	50	25.0%	31
<i>Mujeres</i>	73	36.2%	45
Población Total	201	100%	124

Tabla 2 Determinación de la muestra

3. Variables de Estudio

Nombre de la variable	Tipo de variable	Escala de Medición	Definición conceptual	Definición operacional	
Edad	Cuantitativa	Discreta	Tiempo transcurrido desde el nacimiento de un ser vivo.	Años cumplidos al momento de realizar el estudio	Número
Género	Cualitativa	Nominal	Sentido interno de una persona	Según lo señalado por el usuario	Femenino Masculino No binario Fluido Trans Prefiero no decirlo
Violencia de Género	Cualitativa	Nominal	Todo acto que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada.		

Creencia	Cualitativa	Nominal			
Conducta	Cualitativa	Nominal			

Tabla 3 Variables de estudio

MÉTODO Y DISEÑO

Este estudio es de tipo estratificado balanceado proporcional, descriptiva corte transversal, no experimental, cuantitativo.

Se considera de tipo estratificado proporcional por que se separa la población por estratos y todos tienen la misma representatividad. Descriptiva, ya que analizaremos las creencias de los alumnos en un periodo de tiempo. No experimental por no manipular las variables. Y cuantitativo porque usaremos una escala de Likert que evalúa nivel de acuerdo o desacuerdo y se le asigna un puntaje.

El método aplicado para la recolección de datos y acceso a las creencias de los estudiantes es un cuestionario de preguntas en relación con las creencias sobre violencia de género. Un cuestionario estructurado y organizado en función de diversas preguntas cerradas y para recoger toda la información requerida que ayude a concretar y definir la problemática planteada para este estudio. El tipo de respuesta es mono respuesta según el nivel de acuerdo o desacuerdo.

El presente instrumento tiene como finalidad identificar las creencias sobre violencia de género en mujeres y hombres adultos. El cuestionario de preguntas breves en relación con la violencia de género estaba previamente validado, por lo que no tiene la necesidad de pruebas anteriores. Este consiste en una encuesta de 24 afirmaciones, las cuales deben responderse según 5 niveles de acuerdo. Cada respuesta tiene valor, el cual se irá sumando para al final esta encuesta darle una interpretación según Creencia y Conducta:

- **Muy de acuerdo:** Si está intensamente de acuerdo con lo que se le propone. (5 puntos)
- **De acuerdo:** Si está de acuerdo en algo de lo que se le propone. (4 puntos)
- **Indeciso:** Si es neutral o está indeciso de lo que se le propone. (3 puntos)
- **En desacuerdo:** Si no está de acuerdo con lo que se le propone. (2 puntos)

- **Muy en desacuerdo:** Si está intensamente en desacuerdo con lo que se le propone. (1 puntos)

Dimensiones	Indicadores	Nivel				
		Muy bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy alto
Creencia	C1	0 a 8	9 a 16	17 a 24	25 a 32	33 a 40
	C3	0 a 6	7 a 12	13 a 18	19 a 24	25 a 30
Conducta	C2	0 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25
	C4	0 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25

Tabla 4 dimensiones e indicadores

- A. C1(actitud): Preguntas 1, 3, 5, 7, 9, 10, 11 y 15
- B. C3(norma subjetiva): Preguntas 2, 6, 14, 16, 17 y 18
- C. C2(violencia física y sexual): Preguntas 20, 21,22, 23 y 24
- D. C4(violencia psicológica y económica): Preguntas 4, 8, 12, 13 y 19

CREENCIA:

- Nivel muy bajo: Creencias basadas en estereotipos de género que permiten desistir de ejercer las conductas restrictivas y dominantes de una pareja sobre la otra.
- Nivel bajo: Creencias basadas en estereotipos de género.
- Nivel moderado: Creencias basadas en estereotipos de género, con presencia de aprobación de conductas violentas en otros y no necesariamente ejercerlas.
- Nivel alto: Creencias basadas en estereotipos de género con algunas manifestaciones conductuales de orden económico y psicológico.
- Nivel muy alto: Creencias basadas en estereotipos de género que justifican las conductas restrictivas y dominantes de una pareja sobre la otra, que se refleja en su actitud y conducta ejercida en la interacción con el género opuesto en indistintas formas de violencia.

CONDUCTA:

- Nivel muy bajo: Posibilidad de realizar conductas violentas en el marco de las relaciones interpersonales con fines restrictivos u dominación por género.
- Nivel bajo: Posibilidad de ejercer conductas violentas con el fin de restringir los derechos u soportar diferencias negativas por género.
- Nivel moderado: Impulso o justificación de acciones de rechazo, recriminación y

diferenciación negativa de un género sobre otro.

- Nivel alto: Conductas ejercidas en la interacción con el género opuesto y pareja de orden económico y psicológico con fin de generar restricción en las libertades, decisiones y derechos de la pareja.
- Nivel muy alto: Conductas violentas y restrictivas ejercidas en la interacción con el género opuesto con fines de dominación de una pareja sobre la otra.

A continuación, se enumeran las afirmaciones contenidas en el cuestionario que fue entregado a los estudiantes:

1. El dinero en el hogar debe ser administrado por el hombre.
2. En el hogar, el hombre debe aportar más dinero.
3. Generalmente en los gastos, el hombre debe cubrir los gastos de la mujer.
4. El hombre debe tolerar la agresividad de su pareja.
5. El hombre decide con quién puede hablar su pareja.
6. El hombre es más celoso que la mujer.
7. El hombre es más importante que la mujer.
8. Cuando un hombre maltrata a su pareja es porque se lo merece
9. En la familia, el hombre debe tomar las decisiones importantes
10. La mujer debe obedecer todo aquello que le diga su pareja.
11. La mujer debe tener relaciones sexuales cuando el hombre se lo pida.
12. En una relación, la mujer debe tolerar la agresividad de su pareja.
13. La mujer es maltratada cuando hace algo indebido.
14. Las mujeres prefieren a un hombre fuerte y con carácter.
15. Las mujeres son el sexo débil.
16. Los quehaceres del hogar son responsabilidad de las mujeres
17. Ser dependiente y sumisa es una característica que los hombres prefieren en la mujer.
18. Los hombres son más fuertes.
19. Si una persona es infiel, su pareja tiene derecho a maltratarla.
20. Una persona enojada puede comportarse de forma violenta.
21. Me comporto violento ante ciertas situaciones.
22. Una persona violenta puede golpear a otros.
23. Una persona violenta puede gritar a otros.
24. Una persona violenta puede insultar a otros.

Para la obtención de la información de los alumnos matriculados para 4to y 5to de la carrera de odontología en dicha universidad, se tomó contacto con la coordinación de carrera. Se consideró el total de alumnos matriculados por año de esta manera garantizar información fidedigna, ya que de forma general los alumnos tienen asignaturas de más de un nivel.

El tiempo real aproximado necesario para rellenar el cuestionario oscilaba entre 10 a 15 minutos, aunque el tiempo depende de la capacidad del alumno y su nivel de comprensión y dedicación. No había respuesta buena, ni mala.

Para tomar contacto con los alumnos se usó un formulario online de Google, en el que para ingresar el registro y aceptar ser parte de este estudio se necesitaba indicar su correo electrónico. La primera parte del formulario online es ocupada con el consentimiento informado. En la segunda parte los datos sociodemográficos como edad y género. Y la última parte es el cuestionario breve de preguntas sobre creencias y conductas. A su vez, los que no pudieron responder de forma online, fueron contactados de manera presencial en horarios de clases, donde se entrega el formulario presencial de manera física y para el cual se solicita firma para aceptar ser parte del proyecto.

La encuesta se realizó durante los días desde el 07 de junio del 2022 al 20 de junio del 2022.

Una vez que se termina el proceso de entrega de formularios, la información fue analizada por medio de programa estadístico informático SPSS 23 y Excel para la confección de gráficos. Con este programa se ha realizado todo tipo de cálculos y de análisis de variables, y toda la información que se requiere para obtener los resultados para este estudio.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Para el análisis de los datos vamos a dividir los resultados en 3 partes. La primera será identificar las creencias sobre violencia de género según indicador (C1, C2, C3 y C4). Posteriormente compararemos estos resultados basándonos por género y luego por rango etario.

Distribución de respuestas por Género de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

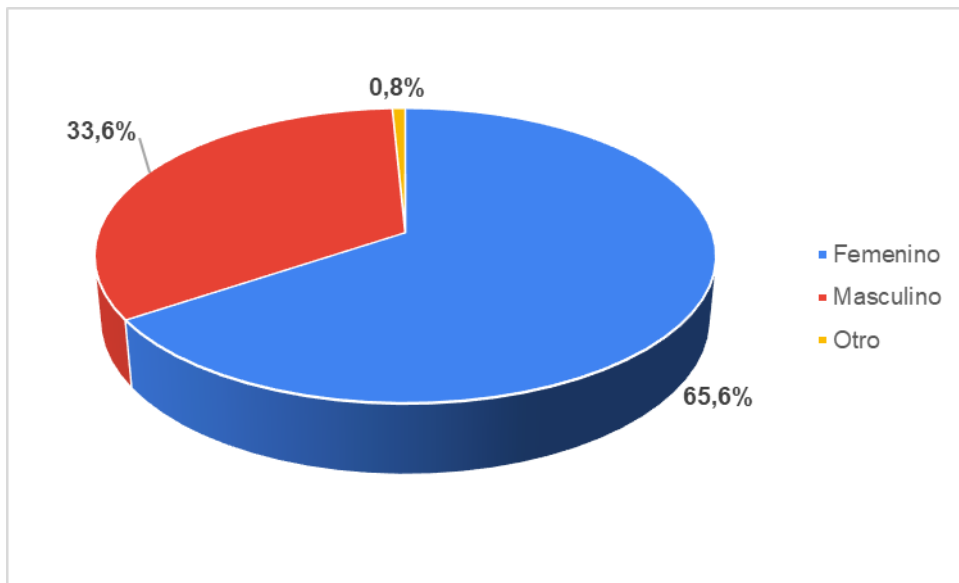


Gráfico 2 Distribución de respuestas por género

Distribución de respuestas por Grupo Etario de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

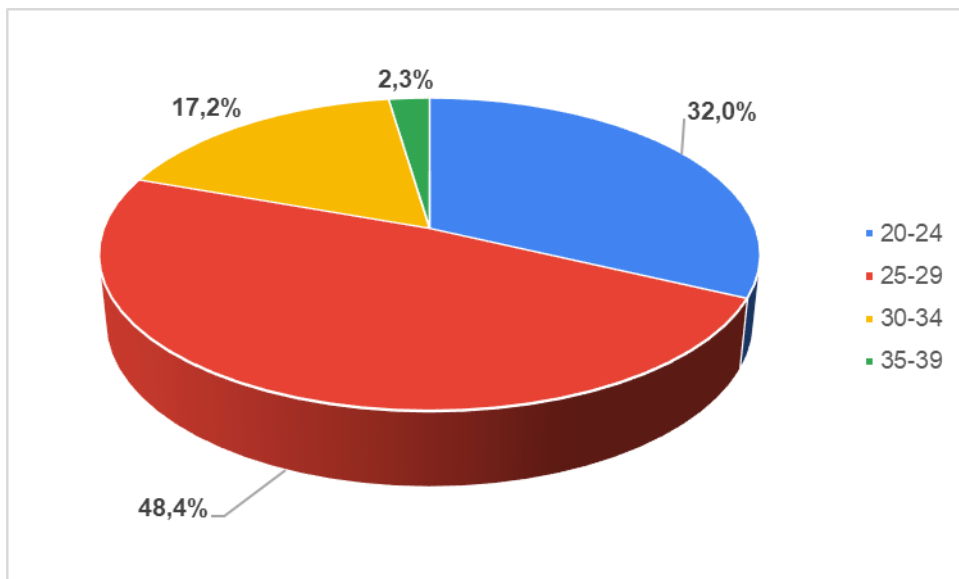


Gráfico 3 Distribución de respuestas por grupo etario

1.1 Identificar las creencias sobre violencia de género.

Tabla 5: Distribución del Nivel de Creencia (C1) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

		Frecuencia	Porcentaje
Nivel Creencia (C1)	Muy Bajo	116	90,6
	Bajo	11	8,6
	Moderado	1	0,8
	Total	128	100

Tabla 5 Distribución de nivel de creencia (C1) porcentaje

Gráfico 4: Distribución del Nivel de Creencia (C1) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

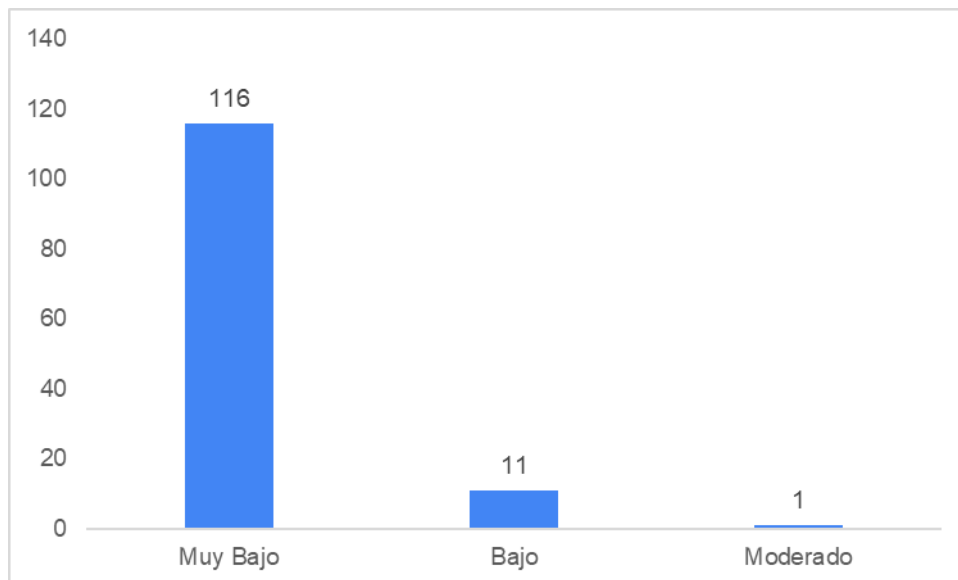


Gráfico 4 Distribución del Nivel de Creencia (C1)

Observación: De la Tabla y Gráfico anterior, se puede apreciar que, de 128 estudiantes encuestados, 116 estudiantes (**90,6%**) posee un nivel de creencia (C1) Muy Bajo con respecto a la violencia de género.

Tabla 6: Distribución del Nivel de Creencia (C3) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

		Frecuencia	Porcentaje
Nivel Creencia (C3)	Muy Bajo	80	62,5
	Bajo	39	30,5
	Moderado	8	6,3
	Alto	1	0,8
	Total	128	100,0

Tabla 6 Distribución del nivel de creencia (C3) porcentajes

Gráfico 5: Distribución del Nivel de Creencia (C3) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

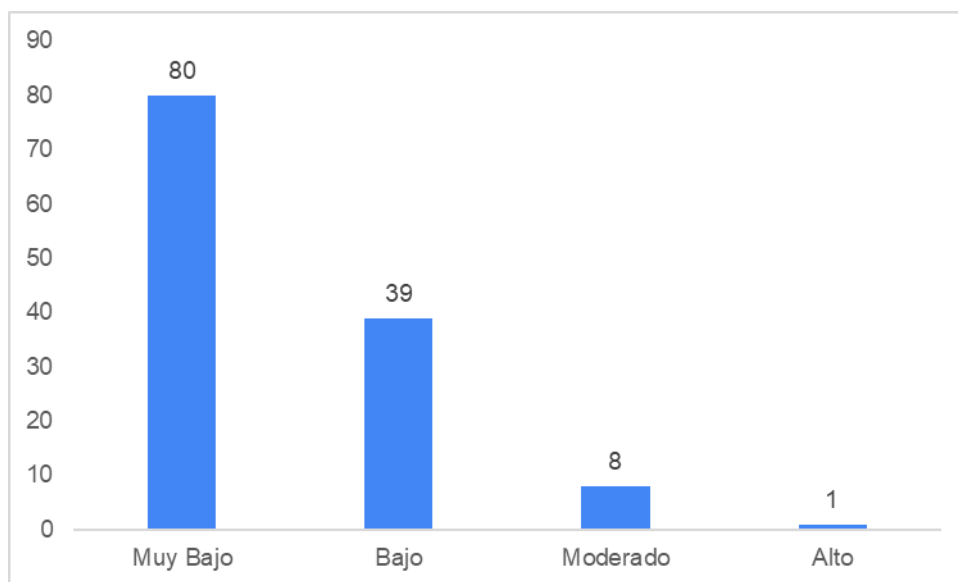


Gráfico 5 Distribución del Nivel de Creencia (C3)

Observación: De la Tabla y Gráfico anterior, se puede apreciar que, de 128 estudiantes encuestados, 80 estudiantes (**62,5%**) posee un nivel de creencia (C3) Muy Bajo con respecto a la violencia de género.

Tabla 7: Distribución del Nivel de Conducta (C2) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

		Frecuencia	Porcentaje
Nivel Conducta (C2)	Muy Bajo	86	67,2
	Bajo	32	25,0
	Moderado	9	7,0
	Alto	1	0,8
	Total	128	100,0

Tabla 7 Distribución del nivel de conducta (C2) porcentajes

Gráfico 6: Distribución del Nivel de Conducta (C2) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

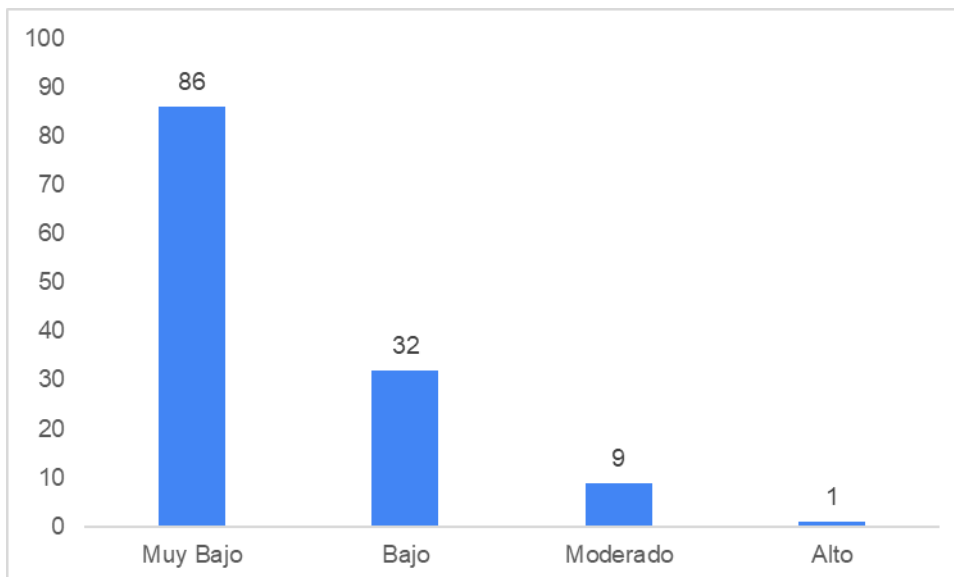


Gráfico 6 Distribución del Nivel de Conducta (C2)

Observación: De la Tabla y Gráfico anterior, se puede apreciar que, de 128 estudiantes encuestados, 86 estudiantes (**67,2%**) posee un nivel de conducta (C2) Muy Bajo con respecto a la violencia de género.

Tabla 8: Distribución del Nivel de Conducta (C4) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

		Frecuencia	Porcentaje
Nivel Conducta (C4)	Muy Bajo	121	94,5
	Bajo	6	4,7
	Moderado	1	,8
	Total	128	100,0

Tabla 8 Distribución de nivel de conducta (C4) porcentajes

Gráfico 7: Distribución del Nivel de Conducta (C4) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

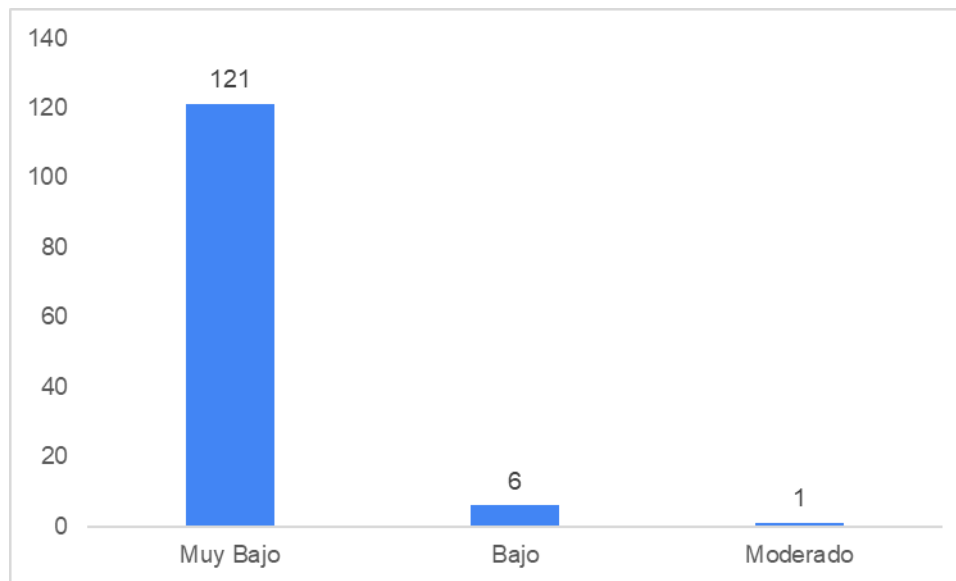


Gráfico 7 Distribución del Nivel de Conducta (C4)

Observación: De la Tabla y Gráfico anterior, se puede apreciar que, de 128 estudiantes encuestados, 121 estudiantes (**94,5%**) posee un nivel de conducta (C4) Muy Bajo con respecto a la violencia de género.

1.2 Comparar si existen diferencias de creencias por características sociodemográficas de género y edad.

Tabla 9: Distribución por género del Nivel de Creencia (C1) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

		Género		
		Femenino %	Masculino %	Otro %
Nivel Creencia (C1)	Muy Bajo	91,6	88,3	100
	Bajo	8,3	9,3	0
	Moderado	0	2,3	0

Tabla 9 Distribución por género del Nivel de Creencia (C1) porcentajes

Gráfico 8: Distribución por género del Nivel de Creencia (C1) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

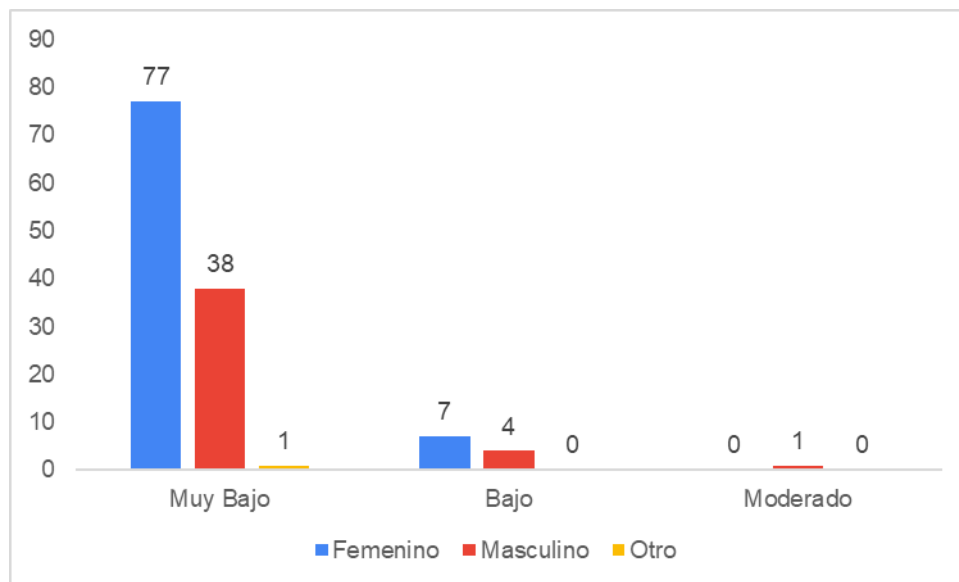


Gráfico 8 Distribución por género del Nivel de Creencia (C1)

Observación: De la Tabla y Gráfico anterior, se puede apreciar que, de las 84 mujeres encuestadas, el **91,6%** tuvo un resultado "Muy Bajo", en comparación con el **88,3%** de que obtuvieron los 43 hombres encuestados.

Tabla 10: Distribución por género del Nivel de Creencia (C3) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

		Género		
		Femenino %	Masculino %	Otro %
Nivel Creencia (C3)	Muy Bajo	66,6	55,8	0
	Bajo	26,1	37,2	100
	Moderado	5,9	6,98	0
	Alto	1,1	0	0

Tabla 10 Distribución por género del Nivel de Creencia (C3) porcentajes

Gráfico 9: Distribución por género del Nivel de Creencia (C3) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

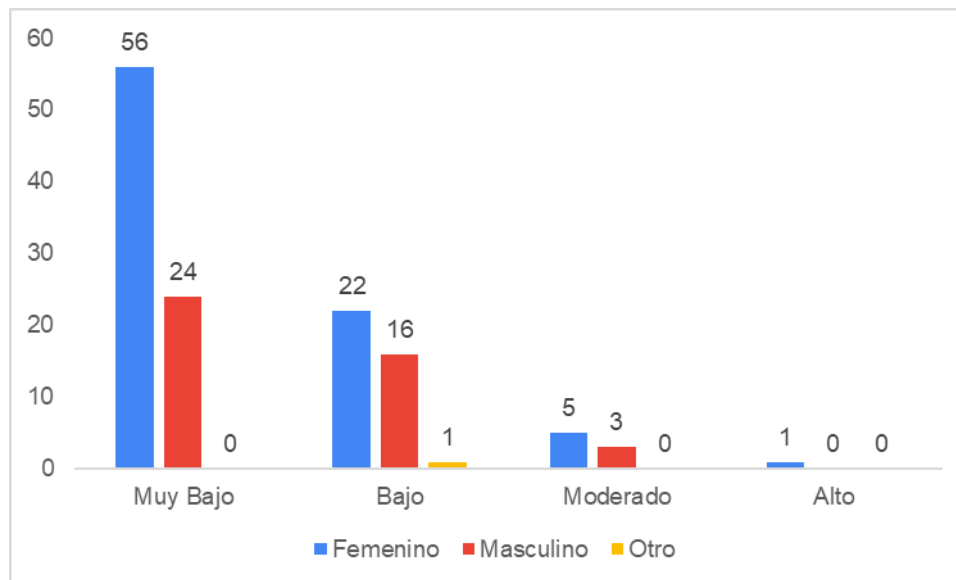


Gráfico 9 Distribución por género del Nivel de Creencia (C3)

Observación: De la Tabla y Gráfico anterior, se puede apreciar que, de las 84 mujeres encuestadas, el **66,6%** tuvo un resultado "Muy Bajo", en comparación con el **55,8%** de que obtuvieron los 43 hombres encuestados.

Tabla 11: Distribución por género del Nivel de Conducta (C2) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

		Género		
		Femenino %	Masculino %	Otro %
Nivel Conducta (C2)	Muy Bajo	70,2	60,4	100
	Bajo	25	25,5	0
	Moderado	3,5	13,9	0
	Alto	1,1	0	0

Tabla 11 Distribución por género del Nivel de Conducta (C2) porcentajes

Gráfico 10: Distribución por género del Nivel de Conducta (C2) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

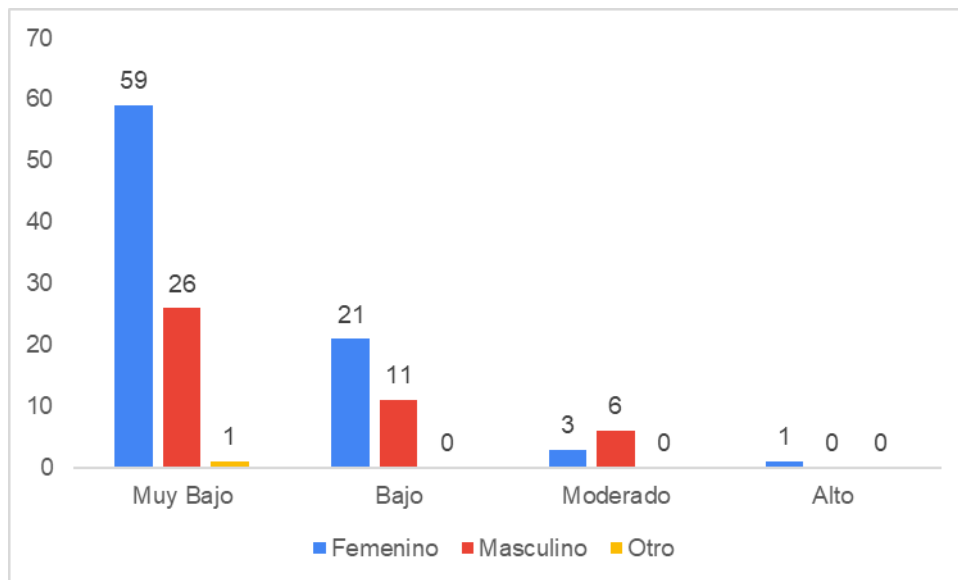


Gráfico 10 Distribución por género del Nivel de Conducta (C2)

Observación: De la Tabla y Gráfico anterior, se puede apreciar que, de las 84 mujeres encuestadas, el **70,2%** tuvo un resultado "Muy Bajo", en comparación con el **60,4%** de que obtuvieron los 43 hombres encuestados.

Tabla 12: Distribución por género del Nivel de Conducta (C4) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

		Género		
		Femenino %	Masculino %	Otro %
Nivel Conducta (C4)	Muy Bajo	96,4	90,7	100
	Bajo	3,5	6,9	0
	Moderado	0	2,3	0

Tabla 12 Distribución por género del Nivel de Conducta (C4) porcentajes

Gráfico 11: Distribución por género del Nivel de Conducta (C4) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

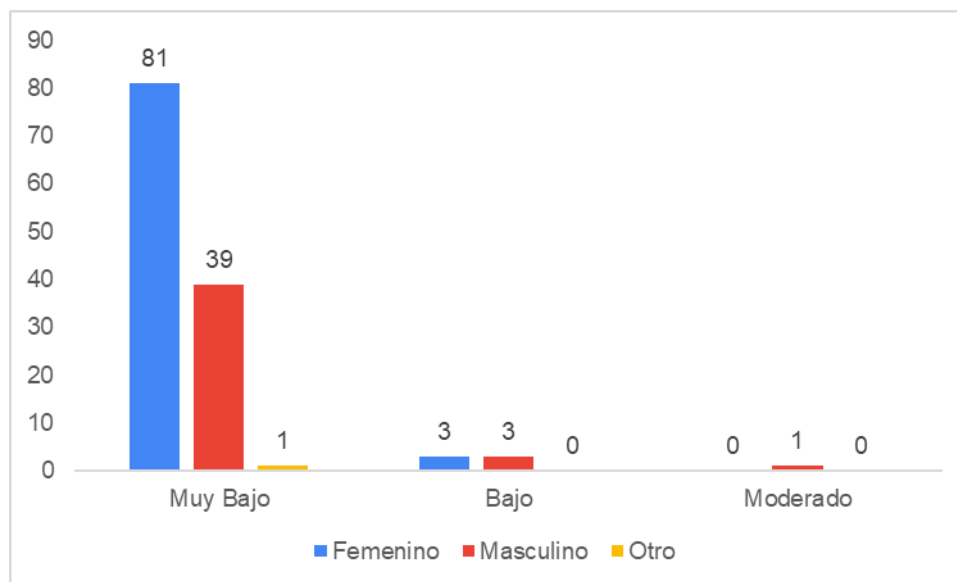


Gráfico 11 Distribución por género del Nivel de Conducta (C4)

Observación: De la Tabla y Gráfico anterior, se puede apreciar que, de las 84 mujeres encuestadas, el **96,4%** tuvo un resultado "Muy Bajo", en comparación con el **90,7%** de que obtuvieron los 43 hombres encuestados.

Tabla 13: Distribución por grupo etario del Nivel de Creencia (C1) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

		Rango Etario			
		20-24 %	25-29 %	30-34 %	35-39 %
Nivel Creencia (C1)	Muy Bajo	92,6	91,9	86,3	66,6
	Bajo	7,3	6,4	13,6	33,3
	Moderado	0	1,6	0	0

Tabla 13 Distribución por grupo etario del Nivel de Creencia (C1) porcentajes

Gráfico 12: Distribución por grupo etario del Nivel de Creencia (C1) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

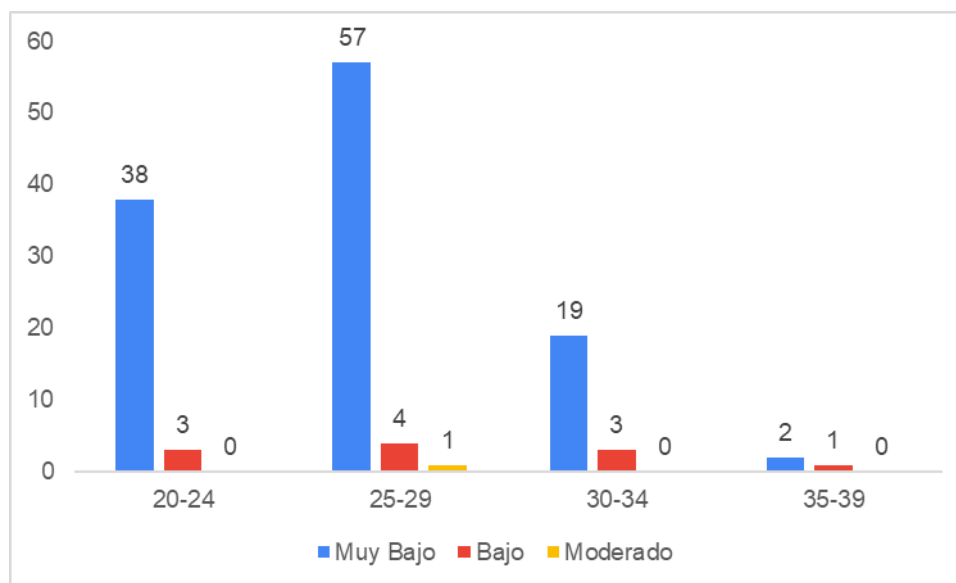


Gráfico 12 Distribución por grupo etario del Nivel de Creencia (C1)

Observación: De la Tabla y Gráfico anterior, se puede apreciar que, de las 124 encuestados, el rango etario de **20-24** es el con mayores resultados "Muy Bajo" con un **92,6%**.

Tabla 14: Distribución por grupo etario del Nivel de Creencia (C3) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

		Rango Etario			
		20-24	25-29	30-34	35-39
		%	%	%	%
Nivel Creencia (C3)	Muy Bajo	63,4	67,7	50	33,3
	Bajo	29,2	25,8	40,9	66,6
	Moderado	4,8	6,4	9	0
	Alto	2,4	0	0	0

Tabla 14 Distribución por grupo etario del Nivel de Creencia (C3) porcentajes

Gráfico 13: Distribución por grupo etario del Nivel de Creencia (C3) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

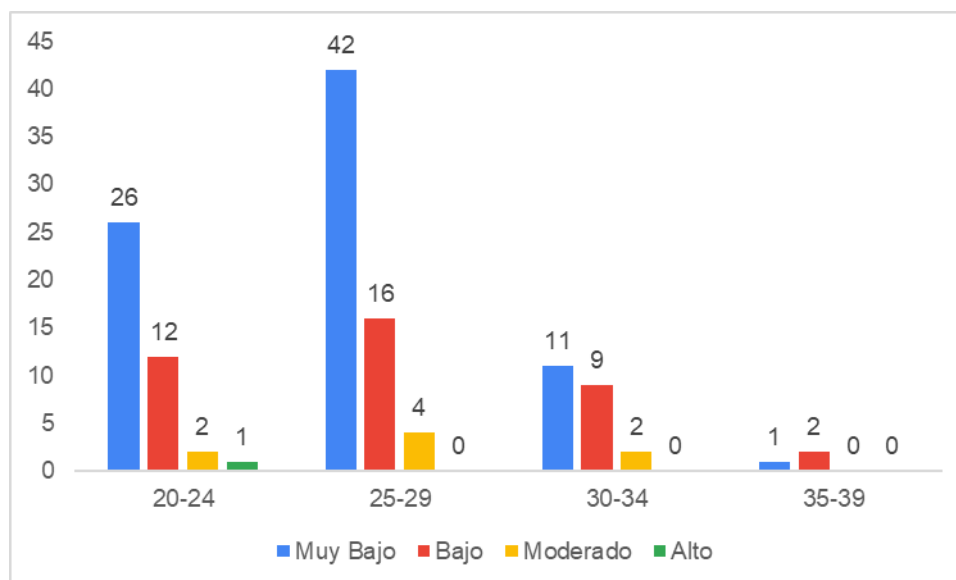


Gráfico 13 Distribución por grupo etario del Nivel de Creencia (C3)

Observación: De la Tabla y Gráfico anterior, se puede apreciar que, de las 124 encuestados, el rango etario de **25-29** es el con mayores resultados "Muy Bajo" con un **67,7%**.

Tabla 15: Distribución por grupo etario del Nivel de Conducta (C2) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

		Rango Etario			
		20-24 %	25-29 %	30-34 %	35-39 %
Nivel Conducta (C2)	Muy Bajo	78	59,6	68,1	66,6
	Bajo	17	30,6	22,7	33,3
	Moderado	4,8	9,6	4,5	0
	Alto	0	0	4,5	0

Tabla 15 Distribución por grupo etario del Nivel de Conducta (C2) porcentajes

Gráfico 14: Distribución por grupo etario del Nivel de Conducta (C2) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

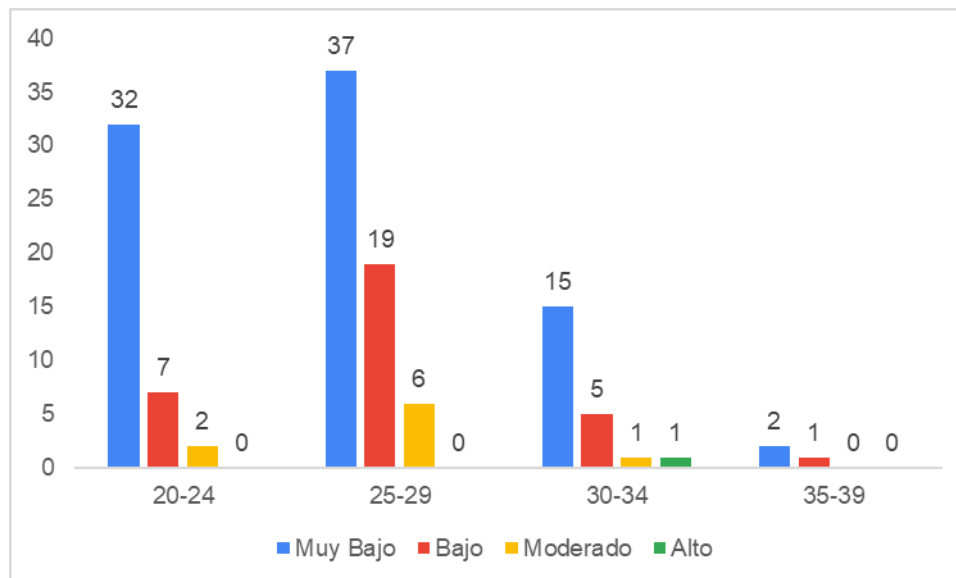


Gráfico 14 Distribución por grupo etario del Nivel de Conducta (C2)

Observación: De la Tabla y Gráfico anterior, se puede apreciar que, de las 124 encuestados, el rango etario de **20-24** es el con mayores resultados "Muy Bajo" con un **78%**.

Tabla 16: Distribución por grupo etario del Nivel de Conducta (C4) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

		Rango Etario			
		20-24	25-29	30-34	35-39
		%	%	%	%
Nivel Conducta (C4)	Muy Bajo	95,1	93,5	95,4	100
	Bajo	4,8	4,8	4,5	0
	Moderado	0	1,6	0	0

Tabla 16 Distribución por grupo etario del Nivel de Conducta (C4) porcentajes

Gráfico 15: Distribución por grupo etario del Nivel de Conducta (C4) de los estudiantes de cuarto y quinto año de Odontología de la Universidad de Viña del Mar. Año 2022.

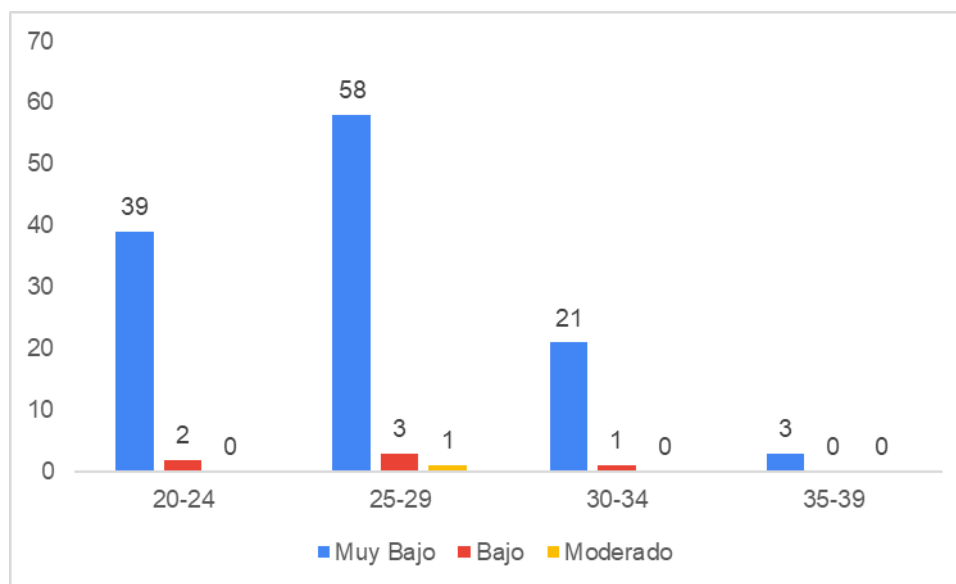


Gráfico 15 Distribución por grupo etario del Nivel de Conducta (C4)

Observación: De la Tabla y Gráfico anterior, se puede apreciar que, de las 124 encuestados, el rango etario de **35-39** es el con mayores resultados "Muy Bajo" con un **100%**. Seguido del grupo 30-34 con un **95,4%**.

1.3 Resultados según hipótesis

De acuerdo con nuestra hipótesis, para determinar si existe o no una diferencia estadísticamente significativamente entre género masculino y femenino utilizamos pruebas paramétricas de Chi-Cuadrado en los 4 indicadores.

Tabla 17: Test Chi-Cuadrado. Género vs Nivel de Creencia (C1).

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,138 ^a	4	,710
Razón de verosimilitud	2,428	4	,658
N de casos válidos	128		

Tabla 17 Test Chi-Cuadrado. Género vs Nivel de Creencia (C1).

Tabla 18: Test Chi-Cuadrado. Género vs Nivel de Creencia (C3).

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,533 ^a	6	,605
Razón de verosimilitud	4,927	6	,553
N de casos válidos	128		

Tabla 18 Test Chi-Cuadrado. Género vs Nivel de Creencia (C3).

Tabla 19: Test Chi-Cuadrado. Género vs Nivel de Conducta (C2).

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,776 ^a	6	,449
Razón de verosimilitud	6,061	6	,416
N de casos válidos	128		

Tabla 19 Test Chi-Cuadrado. Género vs Nivel de Conducta (C2).

Tabla 20: Test Chi-Cuadrado. Género vs Nivel de Conducta (C4).

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,830 ^a	4	,587
Razón de verosimilitud	3,039	4	,551
N de casos válidos	128		

Tabla 20 Test Chi-Cuadrado. Género vs Nivel de Conducta (C4).

Observación: En todos los casos, tenemos un Valor superior a 0,05, por lo que **no existe evidencia significativa** de que el Género del alumno tenga relación con las Creencias y Conductas hacia la violencia de género.

DISCUSIÓN

Esta investigación plantea como propósito el análisis de las creencias y conductas de los alumnos de Odontología respecto a determinados enunciados que recaen en el marco de violencia de género. A continuación, se estarán discutiendo los principales hallazgos de este estudio, limitaciones y comparaciones.

Resulta notable que en su mayoría los alumnos de Odontología de 4to y 5to año de estudio pertenecientes a la universidad Viña del Mar durante el año 2022 y que son partícipes de este estudio, se manifiestan como “muy en desacuerdo” con las afirmaciones presentadas en el cuestionario. Interpretándose esto como nivel de creencia muy baja basada en estereotipos de género que permiten desistir de ejercer las conductas restrictivas y dominantes de una pareja sobre la otra, y el nivel conductual con una muy baja posibilidad de realizar conductas violentas en el marco de las relaciones interpersonales con fines restrictivos u dominantes por género. En otras palabras y de acuerdo a los objetivos planteados, según nivel de creencias por subdivisión C1 actitud, C3 norma subjetiva, C2 violencia física y sexual, C4 violencia psicológica y económica, tienen una interpretación similar en niveles de percepción de violencia de género.

Los resultados presentados por un estudio llevado a cabo en alumnos de Odontología en Sevilla, España, se concluye que “Hay una sensibilización y reconocimiento mayoritario entre el alumnado de la facultad de odontología de la Universidad de Sevilla, acerca de la existencia de situaciones de discriminación, acoso y violencia de género. Cerca del 80% de los encuestados manifiestan una decidida actitud de actuar frente a una situación de este tipo, a través de los canales más adecuados en cada caso individualizado, a fin de que estos comportamientos puedan cesar. Hay una voluntad de fomentar la igualdad en todos los ámbitos de la vida universitaria, y una necesidad de implantar programas que impliquen a toda la comunidad universitaria, a través de: fijar un protocolo de actuación en casos de violencia de género; formación al profesorado, personal de administración y servicios; organización de actividades (campañas de sensibilización, jornadas, talleres, seminarios...); promover la igualdad en los órganos de gobierno de la Universidad de Sevilla; crear grupos y redes de apoyo a las víctimas, así como una oficina de atención y apoyo; colaborar con asociaciones de mujeres que trabajen

la violencia de género; implantar asignaturas optativas relacionadas con la violencia de género y la investigación; formar becarios/as como asesores/as del alumnado; fomentar mediadores/as de convivencia; etc.” (8)

Al examinar y pesquisar las respuestas presentadas por el alumnado, se hace posible el hallazgo de una tendencia u orientación, de la cual se deduce que se relaciona a una mayor concientización sobre situaciones de violencia de género. El espacio muestral ligado a este estudio varía en un intervalo de edad entre 20 a 39 años, independientemente de los factores socioculturales individuales, los resultados en desacuerdo a las afirmaciones posiblemente se deben a que las preguntas de la escala breve están dirigidas, principalmente, a la violencia contra la mujer y a una sociedad patriarcal, sin tomar en cuenta otros tipos de violencia.

Para poder comprender la razón de que las creencias funcionan como un factor de importancia en el entendimiento sobre el tema, y el actuar frente a cierta situación. Como dice Acosta (2012), es importante determinar los múltiples factores determinantes del agresor y la víctima. “Se trata más bien de formas de agresión en las que se ven relacionadas las características de la personalidad del agresor con la asunción de determinados valores, roles y estatus, en los cuales influyen de manera significativa su historia, psicobiográfica, el contexto sociocultural específico en el que se encuentran el agresor y la víctima y la percepción de las consecuencias de su conducta”.

La necesidad de evaluar las creencias y conductas de los alumnos frente a la violencia de género se debe a que se pensaba que los espacios familiares de mayor afecto y más íntimos, es donde se exponen los adolescentes y jóvenes a vivir vulneraciones de protección y falta de socialización, y una educación sexista. Pero así mismo los espacios educativos como las universidades no están libres de violencia. Por ejemplo, estudios realizados en universidades norteamericanas y europeas señalan que el 27% de las universitarias declaran haber sufrido algún tipo de abuso o situación de connotación sexual no deseada y el 58% de las mujeres afirman haber vivido o conocido alguna situación de violencia de género en la universidad (21).

Una de las limitaciones destaca que esta encuesta fue contestada mayoritariamente por mujeres. Por ello, es necesario seguir avanzando en sensibilizar el tema de la violencia de género en los alumnos, para evitar omisión o desinterés frente a la problemática. Incluso esta investigación abre camino para avanzar en estudios sobre pesquisas que tenga como objeto de estudio al hombre, a quien se le asigna un rol de agresor versus a la mujer con un rol de víctima,

asumiendo que el género masculino es el perpetrador de la violencia, mayoritariamente. En la actualidad se implementan diversos programas, en todos los países, para reducir los niveles de violencia, los que son insuficientes, por lo que, se requiere continuar brindando la importancia y atención a este grave problema (22).

El sistema y los valores culturales vinculados al rol que desempeña el hombre, al considerarlo dominante económica, social y políticamente sobre la mujer, le ha enseñado a no verse afectado por el abuso de una mujer; por lo tanto, le resulta difícil aceptar que es víctima de violencia, lo cual hace que llegue a experimentar sentimientos de culpabilidad, debilidad, vergüenza, miedo y una tendencia a querer mantener su masculinidad incuestionada (22).

Sin la intención de bajar importancia a la labor de los comités universitarios para generar actividades para concientizar a los alumnos y prevenir acoso o violencia de género en el ámbito universitario, la información que ofrecen se centra básicamente en las situaciones extremas de la violencia de género, o situaciones evidentes. Pero no prestan la atención necesaria al tema frente a situaciones que tienen lugar por el contexto psicosocial de la víctima/abusador. También por esto a la falta de reconocimiento de la violencia en todos sus ámbitos que frecuentemente se une la falta de denuncia.

CONCLUSIÓN

En conclusión, es innegable que la violencia de género constituye un problema de salud pública, que necesita de mayor abordaje desde la perspectiva de género, y siendo integrado a la atención de salud multidisciplinaria.

Los alumnos a prontas de salir a su vida profesional, como sin duda los profesionales sanitarios, tienen un rol fundamental en reconocer el riesgo de una víctima e inferir para brindar una respuesta adecuada. Para esto es importante que los gobiernos dediquen gestión y recursos al proceso de prevención. Y que exista una coordinación entre diferentes sectores e instituciones.

Este trabajo pretendió dar a conocer una visión general de la concientización que tiene el alumnado frente a situaciones de violencia, para que sirva como enfoque a la hora de generar medidas en las universidades que construya un ambiente donde las vulneraciones sean fácilmente identificadas y denunciadas y así abrir un largo camino hacia la erradicación de la violencia de género.

A raíz del presente proyecto de investigación nos surgen nuevas interrogantes que esperamos los próximos investigadores puedan abordar. Nuestra principal interrogante es, si no hay evidencia significativa para determinar una diferencia entre géneros respecto de las creencias y conductas de violencia de género, ¿Cuál podría ser la causa de tantos actos de violencia entre el hombre y la mujer?, ¿Será que la población evaluada no presente diferencias de pensar, pero otra población sí?, ¿Habrán factores personales que influyan en estos cambios de creencia y conducta? Es imperativo que, en la búsqueda de la causa, los próximos investigadores usen este tipo de escala evalúen antecedentes personales de la muestra tales como, tipo de familia, lugar en el que creció, cantidad de parejas, etc.

ANEXOS

1. Carta Autorización comité ético y científico CEE-UVM

CARTA INFORME DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO CEC-UVM

Viña del Mar, 07 de junio de 2022

Profesora
Andrea Cerón Benavides
Carrera de Odontología
Escuela de Ciencias de la Salud
Universidad Viña del Mar

Estimada Profesora Cerón,

De acuerdo a documentación enviada por usted en enero, marzo y mayo de 2022, a solicitud de revisión y emisión de certificación aprobatoria por parte del Comité Ético Científico-UVM (CEC-UVM), de la propuesta de proyecto de tesis titulado "EVALUACIÓN DE CREENCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO A TRAVÉS DE UNA ESCALA BREVE EN ESTUDIANTES DE CUARTO Y QUINTO AÑO DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR EN EL AÑO 2022"; cuya profesora guía es Andrea Cerón Benavides, y una vez que se constituyó el Comité para su evaluación en sesión ordinaria del 31 de mayo, se determinó lo siguiente.

En el análisis de los antecedentes enviados por la profesora Cerón, se determinó que las observaciones, comentarios y evaluaciones emitidas por este comité fueron aclaradas (otra menor se deja en el anexo) y se determinó que el proyecto presentado cumple con los requisitos solicitados y se da por aprobado.

En cuanto al procedimiento ético no hay observaciones

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



Dr. Francisco Javier González R.
Presidente (I)
COMITÉ DE ÉTICA CIENTÍFICA
UVM



2. Consentimiento informado

"EVALUACIÓN DE CREENCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO A TRAVÉS DE UNA ESCALA BREVE EN ESTUDIANTES DE CUARTO Y QUINTO AÑO DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR EN EL AÑO 2022"

Usted ha sido invitado a participar en el estudio "EVALUACIÓN DE CREENCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO A TRAVÉS DE UNA ESCALA BREVE EN ESTUDIANTES DE CUARTO Y QUINTO AÑO DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR EN EL AÑO 2022", tesis de pregrado 2022.

Esta investigación se fundamenta en la necesidad de pesquisar a través de una encuesta breve el pensamiento del alumnado de 4° y 5° respecto a la violencia de género.

Objetivos: Esta investigación tiene por objetivos indagar, interpretar y analizar la percepción de la carga académica. El estudio incluirá a estudiantes de odontología de 4to y 5to año con asignaturas clínicas de la Universidad Viña del Mar, durante el año 2022.

Procedimientos: Su participación consiste en ser encuestado en las instalaciones de la universidad o de forma online, donde se le preguntará su nivel de acuerdo de 24 enunciados relacionados con la violencia de género.

Beneficios: No está considerado ningún pago en dinero o recompensa material por su participación en este estudio. Si usted accede a participar en el estudio, tiene derecho a conocer los resultados obtenidos de la investigación, si así lo desea.

Resguardo de la información: Se realizará el almacenamiento de los datos hasta que culmine el proceso de investigación, siendo resguardado por 3 años y luego se procederá a eliminar todos los registros. La información se modificará, manteniéndola en archivos seguros y resguardados en bases de datos a la que tendrá acceso sólo la investigadora responsable y el investigador Aldo Iturra M. y no serán divulgados a terceras personas. Se organizan en carpetas digitales por nombre. En paralelo se mantendrá una copia en un disco duro externo. Los investigadores se comprometen al resguardo de los datos personales y sensibles que comprometan a los encuestados, los resultados del estudio serán sólo utilizados con fines profesionales, investigativos y la realización de la Tesis de Grado antes mencionada. Cualquier publicación o comunicación científica de los resultados de la investigación será completamente anónima. De sentirse presionado a participar o recibe coacción por parte de los investigadores, usted tiene el derecho de desistir de participar y podrá realizar la denuncia a Dirección de Escuela de salud de la universidad Viña del Mar Lpedemonte@uvm.cl, correo del proyecto de tesis percepviogen@gmail.cl y/o correo de Comité de Ética de la Universidad Viña del consultascec@gmail.com.

Riesgo y Costos: Este estudio no conlleva riesgo alguno y tampoco tendrá un costo monetario para usted.

Confidencialidad: Esta investigación garantiza la confidencialidad de su identidad, así como de la información que entregue o sea utilizada para el análisis del estudio, ya que las encuestas serán realizadas de carácter anónimo.

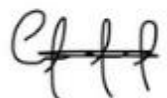
Utilización de los resultados: Los resultados del estudio serán sólo utilizados con fines profesionales, investigativos y la realización de la Tesis de pregrado antes mencionada. Cualquier publicación o comunicación científica de los resultados de la investigación será completamente anónima.

Voluntariedad: Su participación es totalmente voluntaria y usted no está obligado a ser parte de este estudio, por lo que podrá rechazar esta invitación a participar sin ninguna repercusión o podrá retirarse de esta investigación en cualquier momento, sin que esto implique alguna sanción o consecuencia negativa.

Derechos del participante: Usted recibirá una copia íntegra y escrita de este documento firmado. Si Ud. tiene alguna pregunta o inquietud sobre esta investigación y/o sobre su participación en ella, tendrá derecho a resolver todas sus dudas con los encargados de la investigación durante cualquier etapa del estudio por vía correo electrónico percepvioqen@gmail.cl, consultascec@gmail.com

Después de haber recibido y comprendido la información de este documento y de haber podido aclarar todas sus dudas, recibo una copia del presente documento y otorgo mi consentimiento a través de mi firma para participar en el proyecto **"EVALUACIÓN DE CREENCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO A TRAVÉS DE UNA ESCALA BREVE EN ESTUDIANTES DE CUARTO Y QUINTO AÑO DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR EN EL AÑO 2022"**.

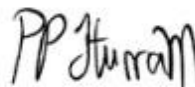
Nombre de investigador guía: Andrea Cerón Benavides
R.U.T.: 17.639.415-3
Teléfonos: +56962372810



Nombre de investigador: Aldo Iturra Medina
R.U.T.: 19.152.792-5
Institución: Universidad Viña del Mar
Teléfonos: +56992030319



Nombre de investigador: Paulina Iturra Medina
R.U.T.: 18.457.822-0
Institución: Universidad Viña del Mar
Teléfonos: +56977991882



Nombre de investigador: Scarlett Müller Müller
R.U.T.: 16.891.158-0
Institución: Universidad Viña del Mar
Teléfonos: +56942002009



Nombre participante

Firma

Fecha

3. Cuestionario de preguntas

TESIS: "EVALUACIÓN DE CREENCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO A TRAVÉS DE UNA ESCALA BREVE EN ESTUDIANTES DE CUARTO Y QUINTO AÑO DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR EN EL AÑO 2022"

- El presente instrumento tiene como finalidad Identificar las creencias sobre violencia de género en mujeres y hombres adolescentes, jóvenes y adultos.
- Lea detenidamente cada afirmación para determinar en qué medida se ajusta cada una con su forma.
- En el recuadro siguiente existen 5 categorías representadas por números que van del 1 al 5.
- Debe seleccionar la opción que se ajuste a su criterio personal con una X en el recuadro correspondiente.
- Este instrumento es de carácter anónima. Sus datos serán resguardados.

Muy de acuerdo
De acuerdo
Indeciso
En desacuerdo
Muy en desacuerdo

El dinero en el hogar debe ser administrado por el hombre					
En el hogar, el hombre debe aportar más dinero					
Generalmente en los gastos, el hombre debe cubrir lo de la mujer					
El hombre debe tolerar la agresividad de su pareja					
El hombre decide con quién puede hablar su pareja					
El hombre es más celoso que la mujer					
El hombre es más importante que la mujer					
Cuando un hombre maltrata a su pareja es porque se lo merece					
En la familia, el hombre debe tomar las decisiones importantes					
La mujer debe obedecer todo aquello que le diga su pareja					
La mujer debe tener relaciones sexuales cuando el hombre se lo pida					
En una relación, la mujer debe tolerar la agresividad de su pareja					
La mujer es maltratada cuando hace algo indebido					
Las mujeres prefieren a un hombre fuerte y con carácter					
Las mujeres son el sexo débil					
Los quehaceres del hogar son responsabilidad de las mujeres					
Ser dependiente y sumisa es una característica que los hombres prefieren en la mujer					
Los hombres son más fuertes					
Si una persona es infiel, su pareja tiene derecho a maltratarla					
Una persona enojada puede comportarse de forma violenta					
Me comporto violento ante ciertas situaciones					
Una persona violenta puede golpear a otros					
Una persona violenta puede gritar a otros					
Una persona violenta puede insultar a otros					

Año que cursa	
Edad	
Género	

Investigadores:
Aldo Iturra Medina
Paulina Iturra Medina
Scarlett Muller Muller
Docente a cargo:
Dra. Andrea Cerón

BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. [Online]; 2022. Acceso 18 de Mayo de 2022. Disponible en: https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=38495.
2. Ruiz-Pérez, Isabel y Pastor-Moreno, Guadalupe. Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19. Gaceta Sanitaria. [Online]; 2022. Acceso 18 de Mayo de 2022. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.ga>.
3. Ministerio del Interior y Seguridad Pública junto con la Subsecretaría de Prevención del Delito. Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios (ENVIF-VCM), Santiago. [Online]; 2020. Acceso 18 de Mayo de 2022. Disponible en: <http://cead.spd.gov.cl/?wpdmprom=informe-de-resultados-iv-encuesta-de-violencia-contra-la-mujer-en-el-ambito-de-violencia-intrafamiliar-y-en-otros-espacios-envif-vcm&wpdmdl=3204&>.
4. Lamas M. Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco. [Online]; 2000;7(18):0. Acceso 6 de Junio de 2022. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>.
5. Poggi F. Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. [Online]; 2020. Acceso 16 de Mayo de 2022. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0984080>.
6. Comisión Internacional de Juristas (ICJ). Principios de Yogyakarta : Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. [Online]; 2007. Acceso 3 de Diciembre de 2021. Disponible en: http://www.oas.org/dil/esp/orientacion_sexual_Principios_de_Yogyakarta_2006.pdf.
7. Rocha Sánchez TE. Desarrollo de la Identidad de Género desde una Perspectiva Psico-Socio-Cultural: Un Recorrido Conceptual. Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology. [Online]; 2009;43(2):250-259. Acceso 15 de Mayo de 2022. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28412891006>.
8. GONZÁLEZ RV. ACTITUDES DEL ALUMNADO DE ODONTOLOGÍA. [Online]; 2020. Acceso 1 de Junio de 2022. Disponible en: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/105562/Actitudes%20del%20alumnado%20de%20odontolog%c3%ada.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
9. ONU Mujeres. Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra la mujer y las niñas. [Online]; 2022. Acceso 21 de Junio de 2022. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>.
10. Cusack RJC&S. Gender Stereotyping: Transnational Legal Perspectives. [Online]; 2009. Acceso 30 de Noviembre de 2021. Disponible en: https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf.

11. Universidad Veracruzana. *Violencia en el Noviazgo*. [Online]; 2013. Acceso 8 de Abril de 2022. Disponible en: <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/VIOLENCIA-EN-EL-NOVIAZGO-42.pdf>.
12. M. LA. *El agresor en la violencia de género. Consideraciones sobre su conducta y estrategias*. Sindic Greuges.
13. PDI Chile. *Radiografía al delito de Homicidios 2018-2021*. [Online]; 2022. Acceso 19 de Mayo de 2022. Disponible en: <https://pdichile.cl/centro-de-prensa/detalle-prensa/2022/01/14/radiograf%C3%ADa-al-delito-de-homicidios-2018-2021#:~:text=Reporte%20plurianual%20elaborado%20por%20el,en%20todo%20el%20periodo%20analizado>.
14. Marques ESea. *A violência contra mulheres, crianças e adolescentes em tempos de pandemia pela COVID-19: panorama, motivações e formas de enfrentamento*. Cadernos de Saúde Pública. [Online]; 2020. Acceso 5 de Junio de 2022. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/0102-311X00074420>.
15. Donoso Vázquez T, VBR, RHMJ. *LA ADOLESCENCIA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2.0: CONCEPCIONES, CONDUCTAS Y EXPERIENCIAS*. [Online]; 2018;21(1):109-133. Acceso 25 de Mayo de 2022. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo>.
16. Edenia López-Hernández1 DRA. *CienciAmérica (2020) Vol. 9(2)ISSN 1390-9592 ISSN-L 1390-681XEdeniaLópez Hernández, Dominique Rubio Amores. Reflexiones sobre la Violencia Intrafamiliar y Violencia de Género durante emergencia por COVID-19.Número Especial Desafíos Humanos ante el COVID-1*. [Online]; 2020. Acceso 29 de Mayo de 2022. Disponible en: <http://cienciamerica.uti.edu.ec/openjournal/index.php/uti/article/view/319/579>.
17. Bardina YyMM. *Percepción de la violencia de género en el entorno universitario. El caso del alumnado de la universidad Lleida*. Lleida: Universidad Lleida.
18. Ministerio de Educación. *LEY 21369 - REGULA EL ACOSO SEXUAL, LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR*. [Online], Santiago; 2021. Acceso 14 de Mayo de 2022. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1165023>.
19. Ministerio de Educación. *Protocolos contra el acoso sexual en educación superior: Sugerencias para su elaboración*. [Online]; 2017. Acceso 25 de Mayo de 2022. Disponible en: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/09/protocolo-cambios-spaq.pdf>.
20. Universidad Viña del Mar. *PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE DENUNCIAS SOBRE ACOSO SEXUAL Y DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA EN UVM*. [Online]; 2019. Acceso 24 de Mayo de 2022. Disponible en: <https://www.uvm.cl/wp-content/archivos/protocolo-denuncias-acoso-sexual-discriminacion.pdf?v=2>.
21. Valls Carol R, TEL, CB, P, REL. *Prevención de la violencia de género en las universidades: valoración de la comunidad universitaria sobre las medidas de atención y prevención*. , Revista Interuniversita de Formación del Profesorado.
22. José Luis Rojas-Solís MGPMPJCLMRBGFH. *La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: una revisión de revisiones: Violence towards men in the heterosexual*

couple, a review. [Online]; 2019. Acceso 22 de Mayo de 2022. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/journal/870/87060695011/html/>.